



IPEN / PAN Intervention on the Inclusion of HHPs, and especially the formulation of paraquat, in Annex III (Inclusión de HHP y especialmente la formulación del paraquat en el Anexo III)
Given by Mari Carcamo

8 May, 2019

Muchas gracias Señor Presidente. En nombre de IPEN y PAN, RAPAL para América Latina, solicitamos la inclusión de los productos en el Anexo III del Convenio y muy especialmente la formulación del Paraquat.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) o del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS), la inclusión de estas sustancias, se basa por ser altamente peligrosos, y por presentar efectos negativos en la salud y/o en el medio ambiente.

La inclusión de la formulación del paraquat en el Anexo III de la Convención, es una necesidad, por ser responsable de la intoxicación entre 3 y 5 millones de personas anualmente de acuerdo a la (OIT).

Instamos a las Partes a que presenten notificaciones de medidas reglamentarias definitivas, propuestas para incluir en la lista la formulación del paraquat.

A pesar que, desde la COP 6, la formulación del paraquat cumple todos los criterios del Anexo III y su inclusión a la lista ha sido recomendada por el CRC (CRC-8/7), aún este no es incluido.

En la COP8, en la evaluación del Comité de Plaguicidas del Sahel se observó que la formulación del paraquat causaba problemas de salud humana a los aplicadores en las condiciones de uso.

Por todas estas razones solicitamos la inclusión de la formulación del paraquat en el anexo III, ya es tiempo que sea incluido.

Muchas gracias, señor presidente.